



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2023 00156 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Oficina Registro Instrumentos Públicos Medellín Norte respecto oficio No. 214 de 2023, donde adjuntan nota devolutiva ARTS 3,10,16 Y 31 LEY1579/2012, ARTS 285 Y 593 C.G.P.

En atención a lo anterior, se ordena realizar nuevamente el oficio de la medida cautelar decretada mediante auto del 19 de abril de 2023, a fin de que se identifique en debida forma la parte demandante.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b94e798f979c3f7a50da8588d2e2b42c636ef4f736e3dc95029db701e430cd66**

Documento generado en 04/07/2023 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>